

## **La novedad histórica-elesial del Vaticano II**

### **Guía de clase No.1**

**Arquidiócesis de San Francisco**

**Escuela de Liderazgo hispano “San Carlos Borromeo”**

**Eclesiología del Vaticano II. Segundo año. Escuela “San Mateo”**

**Trimestre: septiembre-octubre-noviembre 2020**

*Profesor: Carlos Ayala Ramírez*

#### **1. Vaticano II: un cambio histórico**

- 1.1 El Concilio Vaticano II es impensable sin la figura del Papa Juan XXIII, quien fue elegido a la edad de 76 años como un Papa de “transición”, pero que el 25 de enero de 1959 sorprendió al mundo anunciando su propósito de convocar un concilio, con el que se inicia una verdadera “revolución eclesial”.
- 1.2 Luego de un tiempo preparatorio, el 11 de octubre de 1962 se realizó la apertura solemne del Concilio. El 3 de junio del siguiente año muere Juan XXIII y es elegido como sucesor, Pablo VI, quien dio continuidad al Concilio, que se clausuró el 8 de diciembre de 1965. El Concilio Vaticano II fue “un verdadero pentecostés eclesial” (V. Codina), su talante es sobre todo pastoral, no busca condenar al mundo, sino dialogar con él.
- 1.3 En la eclesiología anterior al Vaticano II predominaba una Iglesia que añoraba todavía la época de cristiandad medieval (cristianismo como religión oficial del poder) y que había tomado una postura de repliegue defensivo al mundo moderno nacido de la Reforma (se concebían como enemigos el protestantismo, el comunismo y el modernismo).
- 1.4 Frente a una imagen piramidal y eclesiocéntrica de la Iglesia, el Vaticano II esbozó otra imagen bien diferente: la Iglesia peregrina, santa pero necesitada de conversión, pueblo de Dios, enriquecido con pluralidad de carismas, sacramento universal de salvación, abierta al mundo moderno, respetuosa con las libertades del hombre, dialogante con las grandes religiones de la comunidad y dispuesta al diálogo ecuménico con otras iglesias.
- 1.5 Todo ello está plasmado en los 16 documentos del Concilio: 4 constituciones, 9 decretos y 3 declaraciones.

## 2. Claves de lectura del Vaticano II

2.1 **Nueva postura ante el mundo: «legítima autonomía de la creación».** Esto traduce la postura de Juan XXIII de realismo y apertura a todo el mundo, su bondad, su mirada tierna, el buscar hacer bien a todos y no ser profetas de calamidades, sino optimistas y misericordiosos.

- (a) La teología anterior era profundamente dualista (cuerpo y alma, tierra y cielo, mundo e Iglesia, profano y sagrado, naturaleza y gracia...). El Vaticano II, sobre todo en *Gaudium et spes* (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo) deja esta postura para afirmar que Dios y el mundo no son dos rivales, sino que el mundo es obra de Dios, Dios es el misterio último del mundo, el mundo es sacramento de Dios, lo mundano es constitutivo de la Iglesia y del cristiano y, por tanto, sólo existe una historia única de salvación.
- (b) La Iglesia no se considera superior al mundo o contra el mundo moderno, sino que está inserta en el mundo y en la historia. Se pasa del anatema al diálogo, se toma en serio el progreso humano y se reconoce la autonomía de la creación [GS 36]. Por esto la Iglesia no sólo da, sino que recibe del mundo [GS 44] y no siempre los pastores tienen la respuesta a todas las cuestiones [GS 43].
- (c) Por esto el Vaticano II inicia un nuevo método teológico, inductivo. Es la llamada doctrina de los signos de los tiempos [GS 4:11;44], que descubre a Dios en los acontecimientos, sabiendo que el Espíritu del Señor dirige la historia y derrama semillas del Verbo en todas las culturas. Se inicia una teología pastoral, que no es simple aplicación del dogma a la práctica, sino que ve lo pastoral como constitutivo de la misma teología, como punto de partida y punto de llegada. El Vaticano II será un Concilio pastoral.
- (d) Para concretar lo dicho, podemos ver cómo el Vaticano II tiene una valoración positiva de toda la creación, de la persona humana [GS 12-17], del trabajo [GS 33-36], de la cultura [GS 53-62], afirmando que los bienes de la tierra están destinados a todo el mundo [GS 69].
- (e) Pero el concilio no es ingenuo, reconoce la presencia del mal y del pecado en el mundo y una lucha constante entre la luz y las tinieblas [GS 13]. Por esto mismo condena todo aquello que destruye la dignidad de la creación, el pecado que esclaviza a la persona humana [GS 13-14], la discriminación racial, sexual o cultural [GS 29], el egoísmo que degrada el trabajo humano [GS 37] y la cultura [GS 56], las desigualdades económicas [GS

66], el totalitarismo y la dictadura [GS 75] la tortura y la guerra [GS 82].Y todo ello está fundamentado en Cristo el hombre nuevo (GS 22, 45).

## **2.2 Redescubrimiento de la comunidad: “el Señor constituyó un pueblo”.**

- (a) Frente a una situación marcada por el individualismo económico, social, político y religioso, se descubre la importancia de la dimensión comunitaria. El ser humano es social, varón-mujer [GS 12], la familia es la primera comunidad humana [GS 47-52], la vida humana está llamada a la comunidad, a formar una sola familia entre todos, a imagen de la Trinidad, buscando el bien común de todos [GS 23-32], una comunidad económico-social, donde los bienes sirvan a todos [GS 63-72], una comunidad política que respete los derechos de todos y busque el bien común [GS 73-76], una comunidad internacional, en paz, colaboración y justicia [GS 77-91]. Esto se fundamenta en Cristo que quiere formar la comunidad de hijos de Dios [GS 32].
- (b) Pero esta dimensión comunitaria insinuada ya en *Gaudium et spes*, alcanza su dimensión eclesial en la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*. El primer esquema elaborado por la curia romana fue rechazado por ser considerado clerical, triunfalista y legalista, es decir típico de la Iglesia de cristiandad del Segundo milenio. El nuevo documento define a la Iglesia como una comunidad unida por el Padre, el Hijo y el Espíritu [LG 4], pueblo de Dios [LG II] en marcha hacia la escatología [LG VII], misterio y sacramento de salvación [LG I], precisamente en cuanto comunidad que nace del bautismo y que responde al plan de Dios quien quiso salvar a la humanidad no de forma aislada sino constituyendo un pueblo que le conociera y sirviera santamente [LG 9].
- (c) Por esto fue una verdadera revolución eclesiológica el anteponer el pueblo de Dios [LG II] a la jerarquía [LG III], a los laicos [LG IV] y a la vida religiosa [LG VI]. La jerarquía y los diversos carismas están al servicio del Pueblo de Dios, se orientan a la comunidad y son colegiales. La eclesiología de la *Lumen Gentium*, centrada en el pueblo de Dios, en la Iglesia local y en la colegialidad episcopal será, ante todo, una eclesiología de comunión. De este modo se pasa de la eclesiología de Cristiandad del Segundo milenio a la eclesiología de comunión típica del Primer milenio.

### **2.3 Retorno a las fuentes: “Cristo mediador y plenitud de revelación”.**

- (a) La Iglesia de cristiandad había vivido muy centrada en leyes, normas y estructuras. Pío VII, en 1816, mandó retractarse al obispo Mohilev, por haber recomendado a todos los cristianos la lectura de la Palabra de Dios; ahora el Vaticano II propicia una vuelta a las fuentes, a los orígenes de la verdadera Tradición, a Cristo. Por esto el Concilio vuelve a la Palabra de Dios, sobre todo en la Constitución dogmática sobre la Palabra de Dios (Dei Verbum). Este acercamiento a la Palabra propiciará el diálogo o con las Iglesias de la Reforma.
- (b) Siguiendo las pistas del movimiento bíblico, el Concilio devuelve a la Palabra el lugar central en la vida cristiana: «desconocer la escritura es desconocer a Cristo» (DV 25, citando a S. Jerónimo). Si la teología tradicional consideraba la revelación como un conjunto de verdades que Dios nos había comunicado (o incluso dictado) y que constituían como «el depósito de la fe», el Concilio entiende la revelación como la comunicación viva de Dios en la historia por medio de Jesús y del Espíritu: la revelación no son sólo ideas, es la vida del Espíritu que se nos comunica en la persona de Jesús.
- (c) Así aparece que lo primero no es la búsqueda de Dios por parte del ser humano sino la libre comunicación del Señor a la humanidad en la creación y en la historia. La revelación se nos comunica no sólo a través de palabras, sino también a través de hechos, como la liberación del Éxodo o el misterio pascual de Jesús.

### **2.4 Redescubrimiento del Espíritu: “El Espíritu del Señor llena el universo”.**

- (a) Juan XXIII veía el Vaticano II como un soplo del Espíritu en la Iglesia, como renovación y aggiornamento, un verdadero Pentecostés. El viento que debía renovar la Iglesia y sacudir el polvo de siglos pasados era el soplo del Espíritu.
- (b) El Espíritu, muy olvidado por la teología y por la Iglesia latina, es redescubierto por el Vaticano II. A ello contribuyó, sin duda, la presencia en el Concilio de los observadores cristianos, sobre todo de los cristianos ortodoxos de la Iglesia oriental, que siempre achacan a los católicos su poca sensibilidad al Espíritu.
- (c) El concilio reconoce y reafirma que el Espíritu actúa en el mundo, en el Antiguo Testamento, en los profetas, en Jesús y es el que vivifica, santifica, guía, instruye, unifica, renueva y rejuvenece la Iglesia [LG 4].

**Ejercicios:**

1. Reflexionemos sobre el Concilio Vaticano II:
  - (a) ¿Por qué se afirma que el Concilio Vaticano II, fue un concilio eclesiológico?
  - (b) ¿Por qué se afirma que el Concilio Vaticano II es impensable sin la figura del Papa Juan XXIII?
  - (c) ¿Cuáles son los principales cambios eclesiológicos que aporta el Concilio Vaticano II?
2. Busque *Lumen Gentium* en los documentos del Concilio Vaticano II y luego responda:
  - (a) ¿Qué concepto se introduce en el capítulo II para hablar de la realidad de la Iglesia?
  - (b) ¿Cómo son definidos los laicos y laicas en el capítulo IV y qué misión se les reconoce?
  - (c) Según el capítulo VIII, ¿cuál es el rol de María en la historia de salvación y en qué sentido es figura de la Iglesia?